



**ACTA N° 050-2020**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MARTES 10 DE MARZO DEL AÑO 2020**

**FECHA** : Martes 10 de marzo de 2020

**HORA** : Inicio 16h12 Clausura 18h38

**LUGAR** : Salón Máximo del GADMT

**PRESIDE** : Cristian Benavides Fuentes

**ASISTENTES:**

Cadena Arcos Guillermo Hernando  
Dávila Castillo James Alfonso  
Enríquez Vizcaíno José Roberto  
Escobar Escobar Edwin Germánico  
Portilla Cevallos Adriana Marcela  
Sarmiento Paredes Eduardo René  
Villarreal Sánchez Marlene Amparo

**ORDEN DEL DIA APROBADO:**

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal realizada el martes 03 de marzo de 2020.
5. Informe de Alcaldía.
6. Conocimiento del Informe Técnico sobre los avances en la elaboración del PUGS.
7. Análisis y aprobación en PRIMER DEBATE de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos en el Cantón Tulcán.
8. Conocimiento de los Traspasos de Gastos N° 3 y 4, de acuerdo a lo establecido en el Art. 256 del COOTAD.
9. Conocimiento de la Ordenanza que Regula el Uso y Funcionamiento de las Instalaciones Deportivas Municipales de los Parques Zonales y Polideportivos del Cantón Tulcán, de Propiedad del GAD Municipal de Tulcán, provincia del Carchi.



CRISTIAN BENAVIDES F.

**Alcalde de Tulcán**

10. Conocimiento de la Propuesta del Grupo Corporativo La Favorita, y del Comité Cívico de la Provincia del Carchi.
11. Conocimiento del Informe de la Comisión de legislación y Fiscalización, referente al proceso de aprobación en primera instancia de la Ordenanza que Promueve el Desarrollo de la Actividad Artesanal del Cantón Tulcán.
12. Asuntos Varios.
13. Clausura.
14. Himno al Cantón Tulcán.



ACTA N° 050-2020

**SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL MARTES 10 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Tulcán, cantón Tulcán, provincia del Carchi, a los diez días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las dieciséis horas con doce minutos, en el Salón Máximo del GADMT, ubicado en el cuarto piso del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán, en las calles 10 de Agosto y Olmedo esquina, previa convocatoria realizada por el ABG. CRISTIAN BENAVIDES FUENTES en calidad de Alcalde del Cantón Tulcán, quien preside la sesión; y, las/os señoras/es Concejales: CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO, DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO, ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ROBERTO, ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO, PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA, SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ, y VILLARREAL SÁNCHEZ MARLENE AMPARO, actuando como Secretaria la suscrita Narciza Vivas, y contando con la presencia de la Msc. Nataly Polo, Procuradora Síndica Municipal. **PRIMER PUNTO.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.** Se da inicio a la presente Sesión Ordinaria de Concejo entonando las notas del Himno Nacional del Ecuador coreado por los asistentes. **SEGUNDO PUNTO.- CONSTATAción DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** El Señor Alcalde saluda a todos los presentes, dando la cordial bienvenida a este espacio democrático. Solicita se constate el quórum reglamentario e informa que ha recibido un mensaje de parte del señor Concejales Edwin Escobar indicando que se encuentra en un caso fortuito familiar, por lo que solicita se revise la normativa para ver si existe alguna salvedad para este caso. Se da lectura al Art. 61 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán: *“Art. 61.- Ausencia de los Integrantes del Concejo.- Los integrantes del Concejo que faltaren injustificadamente a las sesiones de concejo serán sancionados con la cantidad de 100 dólares, para lo cual se notificará a través de Secretaría a la Dirección Financiera para el respectivo descuento...”* De parte de Secretaría se informa que no se ha recibido ninguna excusa por escrito, conforme lo dispone el Art. 58 de la norma ibídem. El Señor Alcalde solicita se constate el quórum reglamentario en apego a lo que establece el artículo 320 del COOTAD. Se constata el quórum reglamentario y se informa que se encuentran presentes todos los integrantes del Concejo a excepción del señor Concejales Edwin Escobar. Previa a la instalación de la Sesión, el Señor Alcalde solicita a Secretaría informe si existen comisiones que hayan solicitado ser recibidas por el Concejo. Secretaría informa que no ha llegado ninguna petición al respecto. El Señor Alcalde manifiesta que al no existir comisiones generales, se permite **INSTALARLA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**, para lo cual solicita a Secretaría dé lectura al orden del día establecido. **TERCER PUNTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** Se da lectura al Orden del Día propuesto para la presente sesión, el mismo que consta de los siguientes puntos: 1. Himno Nacional del Ecuador. 2. Constatación del quórum e

11



instalación de la sesión. 3. Aprobación del orden del día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal realizada el martes 03 de marzo de 2020. 5. Informe de Alcaldía. 6. Conocimiento del Informe Técnico sobre los avances en la elaboración del PUGS. 7. Análisis y aprobación en PRIMER DEBATE de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos en el Cantón Tulcán. 8. Conocimiento de los Traspasos de Gasto N° 3 y 4, de acuerdo a lo establecido en el Art. 256 del COOTAD. 9. Análisis y aprobación en PRIMER DEBATE de la Ordenanza que Regula el Uso y Funcionamiento de las Instalaciones Deportivas Municipales de los Parques Zonales y Polideportivos del Cantón Tulcán, de Propiedad del GAD Municipal de Tulcán, provincia del Carchi. 10. Clausura. 11. Himno al Cantón Tulcán. El señor **Concejal James Dávila** solicita se revise el tratamiento del noveno punto, toda vez que como integrante de la Comisión de Legislación y Fiscalización, estaban debatiendo justamente la ordenanza del uso y funcionamiento de las instalaciones deportivas municipales; sin embargo, como constaba el tema del Polideportivo del Tajamar, habían solicitado se lo excluya de la ordenanza, pero revisando la ordenanza del punto nueve consta de manera general parques polideportivos, pero ese informe no llegó a la Comisión, por lo que pregunta jurídicamente, si al no presentar la Comisión la ordenanza, se puede dar paso al análisis y aprobación como se plantea en este punto?. La señorita **Procuradora Síndica** explica que como ya estaba en conocimiento de la Comisión, tenía que haberse presentado un informe que dé sustento al Concejo para que en este caso se excluya al Polideportivo del barrio Tajamar, y sea la Comisión quienes mediante informe pongan en conocimiento para primer debate. La señora **Concejala Adriana Portilla** manifiesta: *“Sí justamente esa era también parte de mi intervención el punto nueve ya fue resuelto en Sesión Ordinaria de Concejo, justamente cuando estuvo en la Casa de la Cultura que pase a la Comisión de Legislación y Fiscalización, esa fue la resolución que tomó el Concejo Municipal, en ese sentido tendríamos que esperar el informe de la Comisión con los aportes que realice la Comisión para poder nosotros debatir en primera”*. El **Señor Alcalde** solicita a Secretaría de lectura al artículo 81 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del GADMT. **“Art. 81.- Inicio del Trámite.- Una vez presentado el proyecto de ordenanza, el Alcalde o Alcaldesa lo remitirá a la Comisión de Legislación y Fiscalización, en el caso que lo considere conveniente, para que en el plazo máximo de quince días emita el informe sobre la constitucionalidad, legalidad, conveniencia y recomiende su trámite con o sin modificaciones. Si no emitiera el informe en el plazo fijado por el Alcalde o Alcaldesa, el Concejo lo tramitará prescindiendo del informe de la comisión”**. El **Señor Alcalde** manifiesta que es procedente lo manifestado por el señor Concejal James Dávila, ratificado por la señora Concejala Adriana Portilla, por lo cual dispone se modifique el punto nueve y quede sólo como conocimiento del borrador de la Ordenanza. La señora **Concejala Amparo Villarreal** solicita se agregue el punto de Asuntos Varios. El **Señor Alcalde** solicita se agregue un punto para el Conocimiento de la Propuesta del Grupo Corporativo La Favorita, y del Comité Cívico de la Provincia del Carchi. El señor **Concejal Guillermo Cadena** solicita se agregue un punto para el Conocimiento del Informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización, referente al proceso de aprobación en primera instancia de la Ordenanza que Promueve el Desarrollo de la Actividad Artesanal del Cantón Tulcán. Para la votación respectiva el **Señor Alcaldes** solicita levantar la mano quienes estén de acuerdo con el orden del día



establecido. **Se RESUELVE: por unanimidad del Concejo en pleno, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA con las enmendaduras y aditamento solicitados por el Concejo, quedando estructurado de la siguiente manera: 1. Himno Nacional del Ecuador. 2. Constatación del quórum e instalación de la sesión. 3. Aprobación del orden del día. 4. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal realizada el martes 03 de marzo de 2020. 5. Informe de Alcaldía. 6. Conocimiento del Informe Técnico sobre los avances en la elaboración del PUGS. 7. Análisis y aprobación en PRIMER DEBATE de la Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos en el Cantón Tulcán. 8. Conocimiento de los Traspasos de Gastos N° 3 y 4, de acuerdo a lo establecido en el Art. 256 del COOTAD. 9. Conocimiento de la Ordenanza que Regula el Uso y Funcionamiento de las Instalaciones Deportivas Municipales de los Parques Zonales y Polideportivos del Cantón Tulcán, de Propiedad del GAD Municipal de Tulcán, provincia del Carchi. 10. Conocimiento de la Propuesta del Grupo Corporativo La Favorita, y del Comité Cívico de la Provincia del Carchi. 11. Conocimiento del Informe de la Comisión de legislación y Fiscalización, referente al proceso de aprobación en primera instancia de la Ordenanza que Promueve el Desarrollo de la Actividad Artesanal del Cantón Tulcán. 12. Asuntos Varios. 13. Clausura. 14. Himno al Cantón Tulcán.**

El Señor Alcalde dispone se continúe con el siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL REALIZADA EL MARTES 03 DE MARZO DE 2020.** Por parte de Secretaría se informa que el acta ha sido enviada a los correos electrónicos de las señoras Concejales y los señores Concejales, sin ninguna observación hasta el momento. El Señor Alcalde manifiesta que al no existir observaciones, solicita al Concejo levantar la mano quienes estén de acuerdo con la aprobación del acta en mención. En tal virtud, **el Concejo Municipal en pleno RESUELVE por unanimidad de votación ordinaria, APROBAR EL ACTA de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del martes 03 de marzo de 2020.** El Señor Alcalde dispone se continúe con el siguiente punto del orden del día. **QUINTO PUNTO.- INFORME DE ALCALDÍA.** El Señor Alcalde señala que ésta ha sido una semana de buenas noticias y también de algunos inconvenientes en los cuales ha estado tratando de apoyar sobre todo al transporte. ● El miércoles 04 de marzo mantuvo reuniones con algunos colectivos ciudadanos que habitan en los lugares cercanos a la Plazoleta San Francisco, incluyendo representantes de la iglesia en mención, que se han acercado con el objetivo de ser parte de la Ordenanza de Apadrinamiento de Parques y Espacios Públicos, con el respectivo diseño y formatos técnicos y con el apoyo de los distintos ciudadanos que están dispuestos a apadrinar esta plazoleta con el fin de embellecer la ciudad, planteamiento que lo han ratificado por escrito. Señala que ha abierto una comisión técnica para apoyar esta iniciativa muy oportuna para la ciudad, el presupuesto aproximado de la obra es de 35 mil dólares, y hay una contraparte que los colectivos, los ciudadanos vecinos y la iglesia se comprometen a hacer no solamente los planos sino apoyos desde la colectividad; indica que ya se está en camino con lo que será la reconstrucción de esta importante plazoleta. ● El mismo día tuvo conocimiento de la problemática generada en la ciudad de Ibarra con la emisión de una resolución de parte de la Alcaldesa de Ibarra y de Movidelnor, donde los distintos grupos de choferes interprovinciales habían manifestado su preocupación por cuanto desde el lunes entraba en vigencia dicha disposición lo que objetivamente podría causar problemas tanto a los

22



usuarios sobre todos estudiantes, comerciantes y personas que visitan a diario a la ciudad de Ibarra, y que debido a que el anillo vial está bastante alejado del centro de la ciudad, se ven afectados con estas medidas. ● Se reunió con el Dr. Willinton Montenegro, Director Distrital de Salud de San Pedro de Huaca, con quien han topado varios temas entre ellos la suscripción del comodato que desde hace varias fechas se había venido postergando, debido a cuestiones técnicas y jurídicas, por las que no se pudo dar viabilidad al espacio ubicado donde fue el antiguo hospital; sin embargo ha ofrecido que con fecha 21 de marzo y con la presencia del Director Distrital de Salud se otorgará el comodato de las instalaciones ubicadas en la calle Junín y Rafael Arellano, lo cual es oportuno para instalar ahí la Clínica Veterinaria Municipal. ● Ha mantenido reuniones con las cooperativas de transporte en camionetas “Manuel Noguera” y “Señor del Río” para definir algunos inconvenientes suscitados entre ellos, por cuanto tenían lugares de estacionamiento informales que los estaban incumpliendo entre operadoras y generó este conflicto que se pudo resolver mediante el diálogo. ● Asistió a la Sesión Solemne de la Sub zona N° 4 con motivo de cumplir los 82 años de la Policía Nacional, donde recibió el reconocimiento como Caballero de Paz y Honor, lo cual agradece en nombre de los ciudadanos tulcanes. ● El 05 de marzo recibió una delegación de la Agencia Francesa de Desarrollo, quienes se comprometieron en apoyar con proyectos para Esmeraldas y la sección fronteriza del Carchi, a quienes solicitó también el apoyo económico para proyectos productivos, a fin de apalear la crisis económica devenida del tema migratorio. ● Recibió la visita de un grupo de ciudadanos, quienes han solicitado iniciar los trámites para la cantonización de la parroquia de Julio Andrade, para lo cual requieren el apoyo técnico de las áreas municipales, la información en el tema catastral, un detalle de los ingresos económicos por motivo de tributación de la parroquia; indica que se les ha dado la apertura necesaria y se les otorgará la información solicitada, pero será el pueblo de Julio Andrade el que mediante consulta popular y el mecanismo legal establecido por la Constitución de la República y a través de la Asamblea Nacional y el Presidente de la República determinen en su momento si es que así lo decide el pueblo juliano. ● Recibió la visita de la Liga Deportiva de Julio Andrade y a la Asociación de Vivienda Julio Andrade, para tratarse sobre algunos trabajos pendientes en la parroquia, específicamente el aplanamiento de tierras en el estadio, y el apoyo con maquinaria institucional para la Asociación de Vivienda Julio Andrade ● Recibió la visita de las nuevas autoridades de la UPEC, con quienes se llegó a un diálogo fraterno y se va a suscribir un convenio marco una vez que las nuevas autoridades entren en funciones. ● El viernes 06 de marzo visitó la Comuna La Esperanza en la parroquia Tufiño con el objetivo de revisar el borrador de ordenanza que regula la posible instauración de una zona municipal protegida, debido a algunos malos entendidos de parte de quienes son parte de la Comuna La Esperanza, los cuales han podido resolver logrando el apoyo para darle continuidad al conocimiento de dicha ordenanza. ● Asistió a la sesión extraordinaria del Consejo Provincial del Carchi donde a través de la moción que se permitió hacer, se generó un canal de diálogo con la Alcaldesa de Ibarra, para tratar de resolver en buena lid el tema del anillo vial. ● El sábado 07 de marzo asistió a una minga comunitaria en la Ciudadela “19 de Noviembre”, gracias a la invitación del señor Vicealcalde. ● El domingo 08 de marzo tuvo la oportunidad de Inaugurar el Campeonato de Fútbol de la Cevichería “La Playa”, con la presencia de más de 250 participantes. ● El lunes 09 viajó a la ciudad de Ibarra con el objetivo de generar un canal de diálogo con la Alcaldesa de Ibarra, donde en primera instancia se lograron algunos acuerdos,

24



pero debido al conflicto generado en los estacionamientos que se habían tomado, y el cierre de vías causado, lastimosamente todavía no se han generado dichos acuerdos que se intenta llevarlos en buen sentido; de todas maneras, para el día viernes se ha convocado a una nueva reunión de trabajo con la Alcaldesa y todas las Cooperativas de Transporte Interprovincial tanto de Imbabura como del Carchi para buscar una solución positiva. • Viajó a la ciudad de Quito para suscribir un acuerdo marco con Radio América, quienes han decidido apoyar la gestión municipal y el sentido de las festividades tulcanesas con un contingente artístico de manera voluntaria, que valorando podría costar cerca de unos treinta mil dólares, para la noche tulcanesa, lo cual es positivo porque permitirá la presencia de artistas de buen nivel y gran talla, que no va a costar nada al Municipio, lo cual es importante para la gestión municipal; por lo que se ha decidido declararle al embajador en Panamá, con quien ha tenido la oportunidad de conversar, y nombrarlo Padrino de las Festividades, debido al gran aporte a la ciudad de Tulcán en este año. • Se reunió con la familia del señor Gilberto Castro, autor de la letra del Himno al Cantón Tulcán, quien ha propuesto, bajo la modalidad de apadrinamiento de parques y espacios públicos, un proyecto completo integral realizado por un equipo de arquitectos, para la modificación del redondel del Colegio Bolívar, modificación que tiene un presupuesto bastante bajo en relación a la gran intervención que se haría en el lugar, utilizando los materiales que están ahí instalados, para evitar gastos innecesarios. • En la mañana de hoy se realizó una consulta ciudadana con la presencia de varios dirigentes presidentes de barrios y asociaciones, previo a la rendición de cuentas que debe hacerlo la Alcaldía; la convocatoria se hizo en los diarios de la localidad de manera pública y se contó con la presencia de varios sectores que han realizado sus preguntas para ser resueltas el día de la rendición de cuentas. • Recibió la visita del Comité Cívico con el objetivo de verificar algunos inconvenientes que tiene la ciudad, pero entre otras cosas aportar de igual manera con algunas ideas. Esto básicamente entre las actividades más importantes. Cede la palabra al Concejo por si hay alguna pregunta que quieran formular. Interviene el señor **Concejal Eduardo Sarmiento** felicitando por el informe que refleja el sacrificio que viene haciendo el Señor Alcalde día a día en beneficio del cantón y sus parroquias. Pregunta respecto a la problemática generada en la ciudad de Ibarra por el tema del transporte interprovincial, pues se sabe que la gente de la ciudad de Tulcán y de sus parroquias, a diario viajan a la ciudad de Ibarra, que claro se informa que han llegado a ciertos acuerdos, pero hasta la fecha no se llega a nada, por lo que solicita se hagan los acercamientos y las gestiones necesarias para dar solución a este tema complejo, toda vez que el anillo vial está bastante distante de la parte urbana de la ciudad, entonces que se antepongan los buenos oficios para que de la mejor manera se solucione. En cuanto al tema de la Comuna La Esperanza, manifiesta que recibió la llamada de un representante de Tufiño quien ha indicado sobre la visita que ha hecho el Señor Alcalde y su equipo técnico, y que hay ciertos desacuerdos por parte de la Comuna La Esperanza, que incluso van a tener una reunión del pueblo. Señala que se ha hablado de que hay decisiones importantes para la conservación, para proteger el agua, sin embargo sería importante que se vaya socializando el tema para que no haya esas rivalidades y no se genere un problema en ese sentido. El **Señor Alcalde** manifiesta que lo que puede informar de los acuerdos sobre el tema del anillo vial, es que se había conciliado en primera instancia, sobre la solicitud de que hayan dos paradas en el sector del Camal y otra en el sector Las Cañas, y entre otros temas que no se topen horas en las

42



cuales no existen vehículos interprovinciales, esto es que desde las seis de la tarde se abra el acceso a la parte céntrica de Ibarra para recoger y dejar pasajeros, además la oposición a los sellos toda vez que se pretende poner un sello en el ingreso a la ciudad de Ibarra en el sector El Camal hasta el sector de Chorlaví, donde se retiraría dicho sello, lo que incomoda al sector del transporte. De todas maneras se ha hecho el acercamiento y estaba prácticamente definido que se arme un equipo técnico de los municipios, los transportistas, y reunirse el día viernes para resolver; sin embargo lastimosamente hasta horas de la tarde de ayer no se ponían de acuerdo por cuanto hay sectores del transporte que no quieren que se acceda a ese diálogo, a pesar de que de parte de la Alcaldesa había la apertura de poder hablar, pues ella en el uso legítimo de sus derechos como Alcaldesa, puede determinar en territorio hacer que se use el anillo vial de manera obligatoria, sin paradas intermedias y sin horarios; sin embargo ha tenido mucho apertura para la Comisión de Alcaldes que llegaron de Mira Espejo, Tulcán, una delegación importante que fueron muy bien recibidos y tratados, pero en estos conflictos siempre hay sectores que piensan perder espacio, y por ello el día viernes habrá una nueva reunión de trabajo donde se enviará un equipo técnico mediador, para que pueda interceder a nombre de los transportistas, pero sobre todo de los usuarios, porque más que una lucha de transporte es de los usuarios carchense que son miles, pues se habla cerca de 40 o 50 mil carchenses que viven en la ciudad de Ibarra, y obviamente requieren ciertas atenciones y apoyos, por lo que como Alcalde ha estado dispuesto a colaborar y dar todo el contingente y presencia en todos los eventos posibles, para poder mediar y servir como canal de diálogo para evitar más conflictos. Sobre el tema de la Comuna La Esperanza comenta que la intención del Municipio es buena, porque se tienen dos modelos de ordenanzas, la una la declaratoria de la zona protegida que alberga 15 mil hectáreas aproximadamente y que incluye a la Comuna La Esperanza, pero esta es una herramienta que se activa también con la Ordenanza del Fondo del Agua, ordenanza recaudatoria que busca tener un recurso para invertir en todas aquellas propiedades como la Comuna La Esperanza, con fondos de dicha ordenanza; es decir que si se logra recaudar 160 o 180 mil dólares cada año, todos esos recursos ingresarían para protección, lo cual se traduce en proyectos de emprendimiento agrícolas, pecuarios, para la comuna; sin embargo, siempre habrán intereses políticos de personas que intentan confundir a la gente de la Comuna, señalando que el Municipio quiere expropiar o quitarles sus tierras, cosa que el Municipio no lo puede hacer en las condiciones económicas que se encuentra, sino más bien la intención es de apoyar y buscar los recursos. Sobre esto se les ha explicado bastante las dos ordenanzas, y en el caso de que ellos decidan no ser parte de esta zona de protección, entonces se declarara otra, y esos recursos no entrarán a la Comuna y no se les apoyará económicamente con la Ordenanza del Fondo del Agua, por cuanto no tendría sentido ya que no es una zona protegida. Señala que la idea es apoyarles pero también que se dejen apoyar, la intención es generar proyectos de emprendimiento, de desarrollo, para que no se destruya la frontera agrícola y las zonas de páramo, a fin de cuidar y precautelar estos espacios donde nace el agua de Tulcán. Manifiesta que eso es lo que se les ha explicado y se les ha dejado el modelo de ordenanza para que la analicen, la estudian y de ser necesario puedan sugerir modificaciones, de tal manera que inclusive se podría poner un artículo en que el Municipio quede impedido de expropiar terrenos comunales ancestrales, lo cual no habría problema en agregar articulados que evite esos miedos que se les ha generado de las posibles afectaciones de su propiedad, cosa que no es así.



Indica que no son todos los de la comuna sino ciertas personas, porque en su gran mayoría están de acuerdo en recibir los recursos de estas ordenanzas. Interviene la señora **Concejala Adriana Portilla** y manifiesta: *"Señor Alcalde felicitarle por las gestiones que hace en beneficio de la Municipalidad de Tulcán y de los tulcanes. Bueno usted hacía referencia que había participado de una minga en la ciudadela "19 de Noviembre" por invitación del Señor Vicealcalde, lo cual lo felicito porque allí pasé mi niñez, pero también quiero manifestarle que hay mucha preocupación también Señor Alcalde porque ya son varios meses que no se ha dado solución a lo que podría ser un tema muy sencillo, como es el tapado de los huecos de la avenida Andrés Bello, usted Señor Alcalde recordará que lo he solicitado no sólo una ocasión sino varias ocasiones, lamentablemente el ex Director de Obras Públicas pues nunca le dio la importancia a su disposición que usted había dispuesto Señor Alcalde, y hablé con el Director actual con el ingeniero Omar Chamorro dijo que lo iba a realizar, pero son varios meses que no se lo hace; igualmente el descuido en la poda de los árboles de la avenida Andrés Bello y se complica mucho porque por allí también transitan los vehículos de transporte pesado y se van llevando las ramas de los árboles inclusive el cableado también, entonces sí Señor Alcalde yo sé que las mingas está bien y todo lo demás pero también concentrarnos a lo que realmente la vecindad lo requiere, en ese sentido también la semana anterior fui visitada por los vecinos del frente de mi casa y pues estaban un poco molestos, inclusive por las vallas que se habían ubicado y que se están ubicando en la zona, una valla que bueno yo le hice la consulta posterior al señor Director y bueno me supo manifestar que contaban con el tema técnico porque había preocupación inclusive que se iba a tapar la visibilidad de la zona, entonces Señor Alcalde sí sería importante que se dé también oído a estas pequeñas solicitudes que a veces las hacemos pero que para la ciudadanía son muy importantes, que se está viendo que de pronto no les están dando oídos a esto. Muchas gracias".* El **Señor Alcalde DISPONE.-** a la Dirección de Obras Públicas, que en caso de haber los recursos, tomar en cuenta el bacheo de la avenida Andrés Bello; y, a la Dirección de Ambiente, realizar las podas en la misma avenida, lo antes posible. Interviene la señora **Concejala Amparo Villarreal** felicitando por la apertura dada y por la creación de la ordenanza de apadrinamiento de parques y espacios públicos, donde mira que hay dos cosas que se van a realizar, la del colegio Bolívar y la plazoleta San Francisco, lo cual felicita por cuanto ella también estuvo dentro de la comisión, por ser representante de la comunidad franciscana; señala que esto va a satisfacer la inquietud de muchas personas que no miraron bien ese parque, pero que ahora se lo va a recuperar, por lo cual anima para que se continúe haciendo todos los acercamientos para lograr este objetivo. El **Señor Alcalde** manifiesta que al momento hay tres parques que se van a intervenir, pues falta el parque Consuelo Benavides con un aporte económico importante de parte de la hermana de Consuelo Benavides. Interviene el señor **Concejal Guillermo Cadena** señalando que en relación a lo manifestado por la Concejala Adriana Portilla, ha conversado con el ingeniero Omar Chamorro, quien ha indicado que no se lo ha hecho a través del Municipio, por cuanto es parte del contrato que tiene la constructora de la vía, de tal manera que cuando comienza el segundo capeo de todo ese tramo, entonces se va a hacer ese trabajo. Además indica que concomitante con la minga se está haciendo el cambio de luminarias en el sector lo cual es extraordinario. Por otra parte presenta también su informe del viaje realizado a la ciudad de Quito indicando que: ● el 05 de marzo visitó la Facultad de Artes de la Universidad Central donde luego del saludo



protocolario, hizo la participación a las fiestas de Tulcán, a lo cual la Universidad se ha comprometido a venir con 85 personas entre marimba, cheerleaders y bastoneras. ● Posteriormente fue recibido en el Rectorado de la Universidad Central por el doctor Fernando Sempértegui, a quien expresó el agradecimiento por el convenio suscrito entre la Universidad y el Municipio, convenio que ya está caminando. ● A las 12h00 realizó la visita al Ministerio de Obras Públicas, donde mantuvo una reunión con el Secretario de Concesiones a quien realizó dos pedidos de parte de la Alcaldía de Tulcán: 1º) el uso de la E35 sobre algunos aspectos que ya se habían comentado especialmente para el ciclopaseo que se va a realizar y para la competencia automovilística. 2º) se realice la señalética horizontal de la E35 para la protección especialmente de los ciclistas. ● a las 13h30 reunión con el doctor César Alarcón Costa propietario de RTU, a quien solicitó se conceda un espacio para la promoción de las festividades del cantón Tulcán, y, de la misma manera se lo hizo en ECUAVISA quienes concedieron para el viernes 13 de marzo el espacio en las dos televisoras. ● a las 14h00 visitó a la Asociación de Tulcanes Residentes en Quito con quienes se concretaron los retos y objetivos para la realización del ciclopaseo, en esta reunión también estuvo presente el ingeniero Omar Chamorro. ● A las 16h30 fueron recibidos por el señor Ministro de Cultura, a quien hicieron la entrega del mediano y comprometieron la presencia del Señor Ministro para el 11 de abril. ● A las 17h00 asistió a una reunión en la Asociación de Municipalidades del Ecuador para tratar algunos temas inherentes a los recursos no reembolsables. ● El viernes 06 de marzo inició la visita a diferentes instituciones bancarias y cooperativas a fin de conseguir el auspicio a las festividades; haciendo también la invitación al pueblo y a la ciudadanía a participar en estas festividades del cantón. ● El sábado como ya lo indicó el Señor Alcalde se tuvo la minga en la ciudadela "19 de Noviembre". ● El lunes 09 de marzo realizó las visitas de auspicio en diferentes instituciones públicas y empresas privadas. ● Hoy realizó la visita al Consulado de Ipiales y a la Alcaldía de Ipiales. Esto es lo que informa en cuanto a las actividades que ha podido realizar. Interviene el señor **Concejal Eduardo Sarmiento** y manifiesta que en relación al convenio con la Universidad Central con la Facultad de Medicina, tuvo la oportunidad de estar en una reunión en la parroquia de Santa Marta de Cuba, que es una de las parroquias donde se va a implementar este proyecto, y ahí se hablaba que hay bastante desnutrición infantil y se van a tomar las acciones correspondientes para ayudar. En ese sentido, en esa reunión solicitó también si es que hay la posibilidad de que en las parroquias les ayuden con los estudios en el tema de alcantarillado y agua potable, toda vez que en Julio Andrade al menos, se ha cumplido el tiempo de vida útil del alcantarillado y agua potable, porque la tubería data desde hace más de 35 años; por lo cual habían solicitado a la administración anterior les ayuden a hacer un diagnóstico sobre esta problemática para partir de ahí a la realización de un plan maestro; sin embargo por el cambio de administración eso quedó ahí. En tal virtud solicita al Señor Alcalde interponga sus buenos oficios ante la Universidad Central para que los estudiantes que se van a graduar y están en proyecto de realizar sus tesis, tomen en cuenta a las parroquias del Cantón Tulcán para que levanten los estudios de agua potable y alcantarillado como proyectos de tesis, y eso sirva de base para levantar el plan maestro, toda vez que un plan maestro en julio Andrade cuesta alrededor de 200 a 400 mil dólares, por lo que habían conversado en julio Andrade y si esto se concreta, estarían dispuestos a cubrir los gastos de hospedaje y alimentación de los estudiantes, y ser parte activa para ayudar al proyecto de tesis, pero que el estudio se quede para la



aplicación y base de un plan maestro para Julio Andrade. El **Señor Alcalde DISPONE.-** a Secretaría General remitir oficio a la Facultad de Arquitectura de la Universidad Central del Ecuador, a fin de solicitar si es factible, el apoyo de los estudiantes egresados de la facultad, para que en su plan de tesis consideren realizar algunos estudios en las parroquias del cantón Tulcán, para el tema alcantarillado y agua potable. Toma la palabra el señor **Concejal Roberto Enríquez** felicitando por las gestiones que el Señor Alcalde viene realizando porque las obras poco a poco van fluyendo. De igual manera felicita al Señor Vicealcalde por las acciones que viene haciendo como Presidente de la Comisión de Fiestas pues se lo ha palpado y ha visto personalmente con el grupo de funcionarios del Municipio. Informa que el día viernes se tuvo la reunión convocada por el Señor Alcalde con las operadoras de transporte urbano, acciones que se coordinaron con Secretaría para recibirlos en comisión, toda vez que las operadoras "11 de Abril" y "Frontera Norte" vinieron acompañados de la mayoría de los socios, pero se mantuvo el conversatorio cerca de una hora, en el cual no se hizo presente el Director de Tránsito, pero que de todas maneras se llegó al acuerdo de que en una próxima fecha el Señor Alcalde los convocará para seguir conversando y resolver el asunto del cambio de color. En otra situación manifiesta que como Presidente de la Comisión de Tránsito le preguntan a cada momento los señores de las operadoras de taxis respecto al Centro de Revisión Vehicular, a quienes ha explicado que los procesos van poco a poco que se aprobó la ordenanza; indica también que de parte de Procuraduría Síndica ha informado que está casi listo el Reglamento y que se lo va hacer conocer y socializar, como tiene que ser, y seguidamente hay que ponerse a trabajar con la Dirección de Tránsito, la parte legal porque caso contrario se van a demorar estos procesos. En otra situación señala que solicitó al Director de Tránsito y previa conversación con el Alcalde, se pidió que se nombre un fiscalizador que no es más que un supervisor o un coordinador con las operadoras, lo cual fue bien visto en la reunión del día viernes, donde se nombró al señor Vladimir Castañeda, con quien hizo el acercamiento en la operadora Stebart, como debe ser, el acercamiento con el Presidente, Gerente y la señorita Secretaria de la compañía, primeramente para observar el sistema que manejan ellos, como es el GPS, si está a la entera disposición, o como controlan ellos los turnos. Hoy estuvieron en la cooperativa "11 de Abril" quienes de buena manera los recibieron y aplaudieron las gestiones, porque esa es la forma correcta de hacerlo. Mañana visitarán la cooperativa "Frontera Norte" y la próxima semana las operadoras de taxis. Señala que las operadoras se sorprenden porque esto no se ha dado y lo miran de buena manera porque primeramente se llega a coordinar acciones y a escuchar los pedidos puntuales que ellos hacen y también los pedidos que se les hace, porque hay derechos y obligaciones que cumplir; y una vez que se terminen las visitas se hará la supervisión directamente en el puesto de trabajo a los señores del taxismo como a los señores de los buses urbanos, pues hay múltiples quejas y reclamos y lo saben los transportistas. Aspira que para la próxima semana ya se vayan finiquitando algunos asuntos especialmente sobre el cambio de color. El **Señor Alcalde** agradece y manifiesta que está en deuda en los tiempos, toda vez que la semana anterior lastimosamente tuvo que asistir a una sesión de carácter extraordinaria en el Consejo Provincial del Carchi, lo que le obligó a estar toda la tarde del viernes, e impidió a que asista a este encuentro que estaba programado con los propietarios de los buses urbanos para determinar el tema del cambio de color. Señala que esta reunión es muy importante. Comenta que el día de ayer estuvo en la ciudad de Quito con el Director de



Tránsito para solicitar la agilidad en el Registro Oficial, en torno a la ordenanza de alianzas público-privadas, aprobada, por cuanto mientras la ordenanza no entra en vigencia a través del Registro Oficial impide realizar cualquier acción porque sería ilegal. En todo caso indica que se ha avanzado con el Reglamento el cual lo tienen ya listo, pero es oportuno que una vez se suba la ordenanza al Registro Oficial quedaría legalizado. Señala que cinco empresas importantes de todo el país, han presentado sus cartas de intención para ser los adjudicatarios de esta importante obra del Centro de Revisión Técnica Vehicular, a través de la Ordenanza de Alianzas Público Privadas. Con ello, manifiesta que esto es lo que se puede informar dentro de este punto, que por la cordialidad, respeto y afecto que tiene al Concejo ha otorgado la palabra para esclarecer diferentes aspectos. Con lo cual da por conocido el Informe de Alcaldía. Indica que acaba de recibir una comunicación de petición de que se reciba en Concejo en Comisión General, punto que ya fue tratado como es costumbre, antes de la instalación de la Sesión; sin embargo, por respeto y consideración a las personas que vienen desde el barrio Santa Clara de la parroquia de Julio Andrade, a quienes expresa su saludo cordial; y, **siendo las diecisiete horas con doce minutos suspende momentáneamente la Sesión**, solamente para escuchar fuera de sesión a la persona que representa a la señora Ruth Semira Rodríguez Alarcón, para que exponga cuál es su preocupación o su pedido a través del abogado Adalberto Alarcón para escucharles fuera de sesión. Siendo las diecisiete horas con dieciocho minutos **reinstala la sesión y DISPONE.-** se traslade el pedido de la señora Ruth Semira Rodríguez Alarcón a la Jefatura de Avalúos y Catastros, a fin de que mantenga una reunión de carácter técnico con los peticionarios, donde se les informe los pormenores de este inconveniente generado, que según comunica el señor Jefe de Avalúos y Catastros ya se ha dado una respuesta favorable al pedido. Con ello dispone se continúe con el siguiente punto del orden del día. **SEXTO PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME TÉCNICO SOBRE LOS AVANCES EN LA ELABORACIÓN DEL PUGS.** El Señor Alcalde cede la palabra al equipo técnico de Avalúos y Catastros para que comente sobre los avances del Plan de Uso y Gestión de Suelo PUGS 2020. Interviene el **ingeniero Danny Hernández, Jefe de Avalúos y Catastros** y manifiesta que le es grato informar acerca del Plan de Uso y Gestión de Suelo que como Municipalidad lo están desarrollando día a día. Señala que se hace conocer los antecedentes de la contratación, indicando que es un equipo conformado por 30 personas, que en su mayoría son tulcanesños y carchense, en cuyos perfiles se encuentran arquitectos, ingenieros civiles, sociólogos, ambientales, entre otros, lo que ha permitido desarrollar y trabajar en el Plan. Hace la entrega a las y los señores Concejales, de las carpetas con el primer avance de lo que se tiene sobre el Plan. Cede la palabra a la arquitecta Sofía Valarezo para que exponga sobre los temas técnicos. Interviene la **arquitecta Sofía Valarezo** como parte del equipo PUGS, en representación de la Coordinadora la arquitecta Yolanda Tapia. Manifiesta que el equipo está conformado por 30 técnicos especialistas en diferentes áreas, que buscan tener este requisito que es el Plan de Uso y Gestión de Suelo, instrumento regulatorio y normativo de participación, complementario al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con lo que se intenta generar una visión de hacia dónde se quiere llegar como cantón, considerando todas las externalidades que se suscitan en el diario vivir. Indica que este Plan de Uso y Gestión de Suelo se da a partir del terremoto del 2016, y para los profesionales en el tema ha sido duro tener que atravesar estas grandes catástrofes naturales para que se dicten nuevas leyes que

kl



prevengan este tipo de incidentes. Señala que su presentación comienza de una manera general mostrando qué es lo que busca el Plan de Uso y Gestión de Suelo, primero el crecimiento de las urbes que cuando se lo hace de una manera no planificada, tiende a tener problemáticas generales de conflictos en el uso de suelo, conflictos de una Urbanización dispersa, y un requerimiento muy alto de infraestructura para poder abastecer todo esto; entonces existe una ley superior que es la Constitución de la República la cual dicta que se debe garantizar el ordenamiento del territorio, articulado por los gobiernos autónomos descentralizados; en este sentido y mediante la utilización de diapositivas de ayuda visual, la arquitecta Valarezo realiza su exposición señalando entre otras cosas, cuáles son las leyes y ordenanzas que regulan este tipo de planificación, como son el COOTAD, la LOTUS, y cuáles son los elementos que engloban estas leyes que es el Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, la Agenda Urbana Global, y la Estrategia Territorial Nacional; todas estas leyes supra unidas al Plan de Trabajo del Señor Alcalde tienen estos dos productos que son el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión de Suelo que es un instrumento complementario, y tiene dos etapas que son: el componente estructurante y el componente urbanístico; y para poder desarrollar estas dos fases propositivas, es necesario generar una fase diagnóstica que es lo que va a explicar el día de hoy; la primera fase que es una fase diagnóstica se basa en el PDyOT vigente que está del 2015 al 2031. Este PDyOT tiene su propio diagnóstico de saber cómo estuvo en el 2015 el cantón, y hay que valerse de esto porque todo el levantamiento de la información que se desarrolló en ese tiempo, es un instrumento base para el nuevo proyecto, por la cantidad de tiempo que se tiene para desarrollar el PUGS. Señala que ha generado un organigrama que explica a grandes rasgos, cómo funciona el equipo de trabajo que está realizado en contratación directa con el Municipio, y cada uno de los técnicos trabajan para generar este producto, a la cabeza está la Coordinadora del Proyecto, luego se encuentra el Analista de Ordenamiento Territorial Senior, y los cinco Analistas de Planificación senior; en estas posiciones se encuentran arquitectos con un amplio recorrido trabajando para Tulcán, y es a partir de esta experiencia y conocimiento del territorio que el resto de analistas basan sus proyecciones y sus análisis, entonces se tienen analistas ambientales, analistas sociales, analistas viales de patrimonio, analistas legales, analistas cartográficos, y entre todos tienen estos productos que ayudan a generar una información valiosa para poder determinar cuál va a ser la planificación en cuanto al uso de suelo. Señala que la primera fase es una fase de introducción de antecedentes y toda la información del catastro ha sido entregada por el GADMunicipal, así como la información cartográfica base, que es propia del GAD. Informa que se tiene el tema de la ubicación y la división parroquial, lo que permite tener una visión general, porque el PUGS es cantonal pero existen los planes de desarrollo y gestión de suelo por parroquias, pero lo que pretende el PUGS es tener esta visión cantonal general que abarca las zonas urbanas como la zona rurales; entonces esta división política lo que permite ver es sobretodo cuáles son las cabeceras parroquiales y cuáles son las zonas urbanas que se deben trabajar en cada una de ellas. Indica que parte de los antecedentes es analizar el desarrollo histórico del cantón. Explica cómo ha ido avanzando la mancha urbana en Tulcán y en las parroquias urbanas de Tulcán. También en base al PDyOT vigente, se ha generado un planteamiento del problema, relacionado a problemas de contaminación ambiental, incumplimiento a las normas de arquitectura y urbanismo, la construcción de edificaciones en zonas de alto riesgo, inadecuada planificación y



control, saturación de equipamiento, desactualización del inventario patrimonial, escasez de servicios, planificación de construcciones informales, estas problemáticas que se presentan en un primer ámbito, ayudan a especificar el levantamiento de información que se va a hacer después, y son una pauta no solamente de lo que está mal, sino de lo que se quiere para Tulcán; por lo cual señala cuál es la visión que como equipo PUGStiene para el cantón Tulcán al 2040: *“queTulcán será un territorio sostenible ordenado inclusivo, anclado al desarrollo global que potencie y aprovecha sus recursos naturales y geográficos sistemas económicos productivos con la interacción y conectividad de las zonas urbanas y rurales, una sociedad saludable, resiliente a los futuros desafíos territoriales, con una gestión eficiente, encaminado al Tulcán para la vida”*; visión que es la guía para el resto del análisis, investigación y propuestas, pues todo tiene que estar anclado a esta visión, porque de eso depende que se cumpla, se gestione y no siga siendo solamente un documento en papel; y, si cada uno de los desarrollos de los planes y proyectos que se puedan dar dentro de este Plan, tributan a esta visión, entonces se está en un buen camino. Añade que aparte de este objetivo general que es la visión, tienen objetivos específicos anclados a cada uno de los componentes que se encuentran en el análisis. Continúa la exposición con el uso de las diapositivas de ayuda visual. Luego de lo cual abre el espacio para comentarios y sugerencias en relación al avance de los productos que se están desarrollando. Señala que este primer avance ya fue revisado por la AME y les ha ido muy bien, por cuanto en relación a otros cantones están avanzando, e incluso un poco más adelante de la fecha límite, entonces por un lado se está dentro de los tiempos y se está avanzando bien; y en relación a los comentarios del AME, éstos dan a entender que van seguros. El **Señor Alcalde** agradece y pone en conocimiento del Concejo, por cuanto cree que una de las mejores prácticas que se pueden hacer es ir mostrando poco a poco los productos, para que poco a poco también ir revisando y definiendo. Solicita se haga una revisión en el tema histórico porque no se miran las fuentes de dónde se determina la información, tampoco los pies de páginas de las partes pertinentes del contenido histórico de la fase preparatoria, donde se hace un análisis histórico del cantón Tulcán. Indica que hay un texto que se permitió escribir sobre la historia del cantón Tulcán, y que lo publicó hace 2 años, que es un compendio venido de varios autores, que bien lo pueden utilizar oportunamente; porque sí hay que profundizar, toda vez que desde el tema histórico se puede determinar cómo es el modelo de construcción de desarrollo que se puede implementar a nivel urbanístico, considera que hay algunas bases fotográficas, hay algunos textos que son muy oportunos que los puedan revisar, para desde esa base generar la proyección hacia el futuro del cantón Tulcán. Indica que como tulcanes la mayor cantidad del equipo, le están poniendo profundo cariño al trabajo, lo cual es distinto a pagar una consultoría de afuera, que posiblemente dejan un insumo que no es aterrizado a la realidad local. Resalta el hecho de que están haciendo un trabajo muy positivo, consiente, muy propositivo y de afecto por Tulcán, por lo que solicita sostengan ese trabajo porque el producto que van a entregar no es para el Concejo, ni para el Alcalde, ni tampoco por un rubro económico sino que lo entregan a Tulcán para su futuro; y partiendo de ese insumo se van a desarrollar muchos más trabajos adicionales, ordenanzas, trabajos investigativos, tesis, por lo cual también es motivo de preocupación que se tomen datos del censo 2010, claro que se entiende que recién este año van a implementar el censo 2020, pero obviamente va a ser muy distinta la información que se pueda cotejar; en todo caso se entiende que es lo que hay, es lo



técnico, pero sería bueno dejar en proyección como una ventana abierta, para que se tome en cuenta el censo 2020 y a partir de ello se puedan agregar otros temas que permitan planificar y programar la ciudad de mejor manera. Felicita el avance y agradece en nombre del Concejo Municipal. Señala que el PUGS es prioridad para el Municipio porque si bien es cierto que se hace por servicios profesionales, por productos, el producto final será una ordenanza que se deberá revisar y aprobar hasta mayo de este año. De su parte agradece, felicita y los compromete a que continúen con ese trabajo de amor por Tulcán, de tal manera que permita llegar a un gran éxito no solo como administración sino como ciudad. Interviene la señora **Concejala Adriana Portilla** y manifiesta: *"Sí Señor Alcalde gracias por concederme nuevamente la palabra, gracias por la exposición a la representante de la ingeniera Yolanda Tapia, solamente un poquito como aportando también como lo decía el Señor Alcalde hemos hecho una revisión rápida y no podemos hacer minuciosa el tiempo no nos lo da, pero sí permitirme observar que existen falta de ordenanzas en el compendio que lo han hecho, se utiliza también palabras que no van al lenguaje que deberíamos utilizar en este caso como personas con capacidades diferentes, ese tipo de lenguaje ya no se debe utilizar, hablar en el tema de migración más bien como movilidad y por otro lado también importante mencionar que faltan actores sociales, eso únicamente como un análisis rápido que se lo ha podido hacer al documento y pues como dice el Señor Alcalde, ustedes no le van a dejar un trabajo a un Concejo Municipal o a un Alcalde, le van a dejar el trabajo a los tulcanesños, por ese motivo pues deben comprometerse en que el trabajo sea de calidad, eficiencia y sobre todo que permita trabajar hasta el 2031 con bases muy cimentadas. Muchas gracias"*. Interviene el señor **Concejal James Dávila** saludando a los técnicos y manifestando que es un tema muy técnico, que sabe y confía en el trabajo que están desarrollando, y sobre todo que el Concejo siempre está enfocado al beneficio de Tulcán; y si alguna vez no se lo hizo, pues este Concejo va a tener un paso muy importante dentro de la administración municipal, y por eso felicita y sobre todo pide que esta información que tiene temas que se pueden analizar más de fondo, se los envíe a su debido tiempo, a fin de poder hacer algún tipo de aporte; sin embargo hay personas que están con esa incertidumbre, como en el caso de Julio Andrade que todavía no se sabe cómo va a definir el PUGS al final del mes de mayo. Pregunta si con ese trabajo que se está haciendo se alcanza a culminar en la fecha establecida, qué es en el mes de mayo, o de qué depende el tema. La **arquitecta Sofía Valarezo** responde que el tema que se acaba de ver de Julio Andrade es muy gráfico, y esto se subsana en la parte técnica las inquietudes, pues se tiene una Ley de Ordenamiento donde las zonas rurales tienen un tratamiento específico para poder determinar si estas zonas son urbanas o rurales; señala que existe un límite actual, y a partir de ese límite, se está trabajando justamente como se acaba de ver en las matrices, el uso y la capacidad de recepción de personas, la capacidad de abastecimiento de servicios, y a partir de eso se determinan cuáles son los límites urbanos y rurales. Indica que si se lo mira de una manera técnica no es algo demasiado complejo que requiere un trabajo minucioso de ir metropormetro definiendo cada uno de los límites; indica que este es el corte de febrero, pero ya se ha empezado a trabajar en la fase preparatoria como en la fase estructurante y en la base urbanística que determina los polígonos y los límites; claro que la fecha establecida para la entrega es en mayo, y esa será la fecha en la que entregarán todos los productos. Interviene el Señor **Concejal Roberto Enríquez** felicitando al equipo de jóvenes y señoritas que están trabajando en este proyecto

ff.



PUGS, igualmente al Ingeniero Danny Hernández como Coordinador, indica que entiende que esta es la primera etapa del plan de trabajo, y el cantón Tulcán se basa en el sistema FODA: fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, pero siempre hay que estar coordinando con los diferentes Departamentos que tiene la Municipalidad, señala que ha conversado con algunos de los jóvenes que están trabajando en este proyecto y es bueno verlos muy entusiastas llegando a los hogares a las instituciones que funcionan en Tulcán. Solicita se ponga mucho interés en la sistematización y en la tecnología, toda vez que en el último punto que dice Movilidad, Energía y Conectividad, se sabe que el Señor Alcalde en los medios de comunicación ha anunciado sobre los postes inteligentes, lo cual es muy bueno, la sistematización que se va a tener en el sector centro. En otra situación se dice que los niveles de cobertura del transporte público en la ciudad de Tulcán son relativamente bajos, pero si la ciudadanía y los señores transportistas dicen que no se puede dar permiso a más operadoras, eso quiere decir que hay más bien un exceso, pero aquí se dice que son relativamente bajos; entonces hay que estar en contacto con la gente técnica del transporte, porque se da a pensar que va a haber más cobertura a los buses urbanos, más operadoras de taxis, entonces hay que tener en cuenta porque una palabra que se diga mal dentro del Plan dice mucho. La **arquitecta Sofia Valarezo** responde que en relación al comentario del Señor Concejal Enríquez, dentro del PUGS se mira a la movilidad como algo integral, o sea la movilidad no únicamente del transporte motorizado, sino también del transporte de las personas que están caminando, de los transportes no motorizados, y también de los transportistas, entonces el tema de la movilidad como la complejidad que engloba, en realidad aún falta mucho por desarrollar, por ejemplo el tema de que el Carchi en general es un representante del ciclismo, pero cuánto de la infraestructura vial está dispuesta para el ciclismo, no llega a un grado tal vez ni medio, se podría decir que es bajo; entonces los transportistas que en realidad es algo importante porque el trabajo de ellos requiere de una infraestructura adecuada y por eso hay que tomar en cuenta a cada uno de los actores que engloba la movilidad de Tulcán. El **Señor Alcalde** manifiesta que hay mucho por aportar pero que en todo caso ya se tiene un pequeño borrador introductorio de la fase preparatoria, y por ende hay algunas fases que deberán desglosar de manera más específica. Manifiesta que el interés es que el producto sea bastante útil para realizar varios proyectos y diseños para construir algunas obras, sobre todo en espacios que estén habilitados para ellos y por eso este instrumento para el Municipio es vital y fundamental; por lo cual insiste en que se lo haga con toda la energía, el profesionalismo y el amor por este cantón. Solicita tomar en cuenta las recomendaciones que los señores Concejales han manifestado. Agradece al equipo de técnicos y dispone se continúa con el siguiente punto del orden del día. **SÉPTIMO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS EN EL CANTÓN TULCÁN.** De parte de **Secretaría** se informa que ha sido enviado a los correos electrónicos de los señores concejales el borrador de ordenanza. El **Señor Alcalde** manifiesta que hace unas semanas atrás, estaba por debatirse en primera este proyecto de ordenanza construido entre varios actores afines al tema de los derechos, la equidad de los grupos y los sectores vulnerables, por lo cual cede la palabra a la Señora Concejala Adriana Portilla para que comente sobre esta ordenanza que ella tuvo la oportunidad de dar seguimiento. Toma la palabra la señora **Concejala Adriana Portilla**



y manifiesta: " *Sí Señor Alcalde como usted lo ha dicho pues en la sesión que se iba a realizar el debate en primera instancia se nos había observado el tema de la falta de la exposición de motivos y se nos hizo llegar por parte de Secretaría General un memorándum tanto al equipo técnico como a mí persona, en ese sentido pues se ha entregado ya como producto ya la ordenanza completa con la exposición de motivos se ha enviado también un oficio conjunto para que la señora Secretaria se digne leerlo y continuar pues con el debate correspondiente*". El **Señor Alcalde** dispone se dé lectura la parte pertinente del informe. Se da lectura al oficio s/n de fecha 06 de marzo de 2020, suscrito por la Ing. Adriana Portilla, Presidenta de la Comisión de Igualdad y Género del GADMT y la Lic. Patricia Almeida, Secretaria Ejecutiva del CCPD-Tulcán, que en su parte pertinente manifiesta: "...en cumplimiento al memorando N° 094-2020-SG-GADMT, nos permitimos informar a usted que se ha incorporado a LA ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS EN EL CANTÓN TULCÁN la exposición de motivos, por lo que solicitamos de la manera más gentil se autorice a quien corresponda el trámite pertinente para el análisis y aprobación en primer debate por el CONCEJO MUNICIPAL..." Interviene el señor **Concejal James Dávila** y manifiesta que al ser parte de la Comisión de Igualdad y Género, tuvieron la oportunidad de trabajar en la revisión de la ordenanza, con la participación del Departamento Jurídico que también hizo las observaciones, por lo que el único tema que faltaba para la aprobación en primera era la exposición de motivos, lo cual ya ha sido adjuntado a la ordenanza; en tal virtud considera que se debe dar por conocido y empezar al debate en primera; señala que de su parte no hay ninguna observación al respecto. El **Señor Alcalde** solicita que para tener mayor criterio del debate se dé lectura a los artículos 81 y 82 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del GADMT. "**Art.81.- Inicio del Trámite.-**Una vez presentado el proyecto de ordenanzas, el Alcalde o Alcaldesa lo remitirá a la Comisión, Legislación y Fiscalización, en el caso que lo considere conveniente, para que en el plazo máximo de quince días emita el informe sobre la constitucionalidad, legalidad, conveniencia y recomiende su trámite con o sin modificaciones. Si no emitiera el informe en el plazo fijado por el Alcalde o Alcaldesa, el concejo la tramitara prescindiendo del informe de la comisión."; "**Art. 82.- Primer Debate.-** En el primer debate los concejales o concejalas formularán las observaciones que estimen pertinentes y remitirán por escrito a la comisión de Legislación para que emita informe para segundo y definitivo debate en un plazo máximo de treinta días o el plazo que determine el Concejo, tiempo durante el cual la comisión recibirá opiniones de especialistas en la materia, informes y opiniones de los servidores municipales que corresponda. Los consulados tendrán diez días laborables para pronunciarse". Interviene la señora **Concejala Adriana Portilla** y manifiesta: "*Sí Señor Alcalde en este caso como se lo había manifestado anteriormente pues esta es una ordenanza muy bien trabajada que la ha realizado el equipo técnico del Consejo de Protección de Derechos junto con el cuerpo legal en este caso se ha revisado también por la doctora Nataly Polo, se ha dado seguimiento en este caso como Presidenta de la Comisión para que todos los involucrados hayan aportado, se la ha socializado en el Concejo Cantonal, se la ha socializado a la Comisión de Igualdad y Género, en ese sentido pues Señor Alcalde yo creo que es importante que en ese caso nos dé su criterio jurídico nuestra Procuradora Sindica toda vez que he cumplido con los procesos correspondientes, y es importante tener aprobada ya está ordenanza porque como lo*



dicho hay una agenda que cumplir por parte del Consejo de Protección y esto ayudará a que se vayan dando las cosas tal y como se deben dar". La señorita **Procuradora Síndica** indica que como ya se lo había tratado en sesiones anteriores el tema de cómo se va a manejar la ordenanza, también se ha dado una exposición motivada por el Consejo Cantonal de Derechos, ha habido el acompañamiento jurídico en cada una de las fases de la elaboración de la ordenanza, por lo que considera que tal como lo establece la ordenanza de funcionamiento del Concejo, ya quedaría a potestad de los señores Concejales que mocionen la aprobación en primera de la presente Ordenanza, en caso de que no tengan observaciones de forma o de fondo al texto que se les ha remitido. Interviene el señor **Concejal Guillermo Cadena** y manifiesta que con la indicación que ha hecho la señorita Procuradora Síndica, enfocado dentro del marco legal, también con la aclaración que hace la señora Concejala Adriana Portilla y habiendo adjuntado la exposición de motivos que era lo que faltaba, **MOCIONA** se apruebe esta ordenanza en primer debate. Apoyan la moción la señora Concejala Amparo Villarreal y los señores Concejales Roberto Enríquez y Eduardo Sarmiento. **Se RESUELVE por unanimidad del Concejo Municipal en pleno, acoger la moción presentada por el señor Concejal Guillermo Cadena, apoyada por la señora Concejala Amparo Villarreal y los señores Concejales Roberto Enríquez y Eduardo Sarmiento, y se APRUEBA EN PRIMER DEBATE LA ORDENANZA QUE REGULA EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA CANTONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS EN EL CANTÓN TULCÁN; disponiendo pase a la Comisión de Legislación y Fiscalización, conforme lo estipula el Art. 82 de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán.** Con ello el Señor Alcalde dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. **OCTAVO PUNTO.- CONOCIMIENTO DE LOS TRASPASOS DE GASTOS N° 3 Y 4, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 256 DEL COOTAD.** De parte de **Secretaría** de informa que de igual manera han sido remitido los documentos a los correos electrónicos de las y los señores Concejales. El **Señor Alcalde** señala que es de estricto conocimiento, por lo tanto se dan por conocido los traspasos de gastos. **NOVENO PUNTO.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE LOS PARQUES ZONALES Y POLIDEPORTIVOS DEL CANTÓN TULCÁN, DE PROPIEDAD DEL GAD MUNICIPAL DE TULCÁN, PROVINCIA DEL CARCHI.** **Secretaría** informa que de igual manera se ha remitido el borrador de la ordenanza a los respectivos correos de los Señores Concejales. El **Señor Alcalde** manifiesta que está en conocimiento esta importante Ordenanza que Regula el Funcionamiento de los Parques Zonales y de los Polideportivos, en este caso con las modificaciones que el área técnica ha sabido manifestar de que se tome en cuenta exclusivamente aquellos que son de propiedad del Municipio de Tulcán, y al estar en conocimiento de los señores Concejales, se lo topa dentro del punto del orden del día para conocimiento, toda vez que ha sido remitido a los correos electrónicos de las y los señores Concejales. Solicita a la Comisión de Legislación y al equipo técnico se remitan los informes respectivos para el primer debate, a fin de aprobar esta ordenanza que es fundamental y urgente; por cuanto el Banco de Desarrollo ha visitado las instalaciones del Municipio de Tulcán y ha pedido que para el desembolso final es necesario la aprobación de este instrumento



porque mientras tanto se estaría incumpliendo con las cláusulas contractuales. **DISPONE.-** pase a la Comisión de Legislación y Fiscalización, y equipo técnico pertinente, a fin de que procedan al análisis e informes correspondientes para la aprobación en primer debate. **DÉCIMO PUNTO.- CONOCIMIENTO DE LA PROPUESTA DEL GRUPO LA FAVORITA Y COMITÉ CÍVICO.** El Señor Alcalde manifiesta que escuchar a la ciudadanía permite abrir un espectro de necesidades que a veces no se las puede evaluar cuando no se tiene este acercamiento con la comunidad; en ese sentido ha tenido la oportunidad de escuchar del Señor Gerente del Grupo la Favorita para el sector Norte del país, una propuesta muy interesante cual es la instalación de tres salas de cine en la ciudad de Tulcán, para lo cual solicitan de manera comedida, que el Concejo analice el único requisito que ellos buscan, que es la posibilidad de que uno o dos años se les exonere del pago del impuesto a los espectáculos públicos; para lo cual se tendrá que analizar el marco jurídico o una posible reforma a la ordenanza, o mediante una resolución que pueda apoyar esta iniciativa estrictamente cultural, porque el tema cine debe ser tomado en cuenta como un tema de base cultural, y es muy oportuno apoyar esta idea que Tulcán y el público joven necesita. Señala que ésta ha sido una demanda que ha venido haciendo la ciudadanía joven de Tulcán, y si hay una empresa que quiere invertir, se debe apoyar y agradecer al Grupo la Favorita por esta intención de invertir en tres de las mejores salas del país, toda vez que han dicho vienen con una tecnología diferente a la implantadas en otras partes, y con precios muy módicos para sean competitivos con el vecino país Colombia; indica que la inversión es de más de medio millón de dólares, por lo que ya depende del Concejo Municipal, el deseo de permitir que esta inversión importante se haga en nuestra ciudad. En tal virtud, **DISPONE.-** a la Comisión de Planificación y Presupuesto y a la Procuraduría Síndica, realicen el análisis técnico, jurídico, financiero, e informe respectivo sobre la propuesta presentada por el Grupo La Favorita, a fin de buscar la viabilidad para que se implementen tres salas de cine en la ciudad de Tulcán. De igual manera informa que han efectuado los integrantes del Comité Cívico de la provincia del Carchi, un pedido muy similar, pues ellos manifiestan que hay muchos sectores que quieren realizar sus emprendimientos, pero se ven con la limitación tributaria sobre todo en el primer año, en el cual ellos realizan su inversión en el cantón Tulcán, por lo que de igual manera solicitan se haga una revisión del instrumento legal, de la ordenanza respectiva, para que se pueda exonerar el primero o máximo el segundo año de los tributos, a los nuevos emprendimientos que se desarrollen en el cantón Tulcán, lo cual le parece que no es un pedido excesivo sino más bien que se tiene las posibilidades de hacer. **DISPONE.-** a la Comisión de Planificación y Presupuesto, a la Comisión de Desarrollo Económico Productivo y Turismo; y, a la Procuraduría Síndica realicen el análisis técnico, jurídico, financiero, e informe respectivo sobre la petición del Comité Cívico de Tulcán, de exoneración de impuestos por uno o dos años para los nuevos emprendimientos que se desarrollen en el cantón, a fin de que se haga la revisión del instrumento legal y la ordenanza respectiva. Solicita a las Comisiones presentar los informes lo antes posible para poder dar paso a estos requerimientos ciudadanos y a la inversión que pretende hacer el Grupo la Favorita, que es más de medio millón de dólares y no se debería cerrar las puertas; de igual manera al Comité Cívico del Carchi. **DÉCIMO PRIMER PUNTO.- CONOCIMIENTO DEL INFORME COMPLEMENTARIO DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y FISCALIZACIÓN, REFERENTE AL PROCESO DE APROBACIÓN EN**

22



## PRIMERA INSTANCIA DE LA ORDENANZA QUE PROMUEVE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL DEL CANTÓN TULCÁN.

Toma la palabra el señor **Concejal Guillermo Cadena** para indicar que la Comisión de Legislación y Fiscalización han realizado una revisión muy profunda con varios autores, sobre la ordenanza de los artesanos; recuerda que ya fue aprobada en primera instancia, sin embargo, cuando se hizo la socialización con los actores en este caso con los señores inherentes a esta acción, ellos propusieron algunas situaciones y por lo tanto solicita se dé lectura al informe en la parte de las conclusiones y recomendaciones que hace la Comisión de Legislación y Fiscalización. Se da lectura al oficio s/n de la Comisión de Legislación y Fiscalización, que en su parte pertinente manifiesta: *“CONCLUSIÓN: 1. Una vez cumplido las delegaciones con respecto a la socialización y trabajo conjunto en la elaboración de una política pública efectiva, la Comisión en unidad de criterios con el Abg. Danny Olmedo Sub-Procurador Sindico del GMT, concluye, aceptar la recomendación de la Federación Provincial de Artesano Profesionales del Carchi sobre aplicar mediante reforma la Ordenanza Sustitutiva que regula el funcionamiento de talleres ,locales, obras civiles artesanales e incentivos gremiales y no como se había aprobado en primera instancia mediante derogatoria.2. Presentar el borrador definitivo mediante reforma a la Ordenanza Sustitutiva que regula el funcionamiento de talleres, locales, obras civiles artesanales e incentivos gremiales una vez cumplido el procedimiento administrado en el Concejo Municipal con respecto a la aprobación en primer debate de la Ordenanza que promueve el Desarrollo de la Actividad Artesanal del Cantón Tulcán. RECOMENDACIONES: A fin de cumplir con el procedimiento Administrativo correspondiente, la Comisión de Legislación y Fiscalización recomienda: 1. Se revoque o se deje sin efecto el acto administrativo de aprobación en primer debate de la Ordenanza que promueve el Desarrollo de la actividad Artesanal del cantón Tulcán, debatido en Sesión Ordinaria del 29 de octubre de 2019”*. El **Señor Alcalde** manifiesta que es importante dar una lectura sucinta al informe toda vez que hay que hacer alguna modificación en cuanto a que no es un acto administrativo sino un acto administrativo con efecto normativo, por lo que solicita se haga esa modificación en el informe. **DISPONE.- a las áreas técnicas pertinentes, emitir los informes de sustento a fin de darle viabilidad y aprobar el informe de la Comisión de Legislación y Fiscalización; y, a Secretaría General tomar en cuenta en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de Concejo.****DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.- ASUNTOS VARIOS.**

Interviene la señora **Concejala Amparo Villarreal** quien manifiesta que tomando en cuenta la actividad económica del Cantón, específicamente la Feria de Ganado, donde hay varias personas que se dedican a esta actividad económica, y es el sustento de muchas familias; solicita se vean las condiciones de la infraestructura actual, toda vez que no hay las circunstancias básicas técnicas para la realización de esta feria, por lo que trae a conocimiento del Concejo, a fin de que se realice una inspección por parte de todos los señores Concejales junto con el equipo técnico, para que un día jueves de feria, se verifique el estado de la infraestructura y se hagan los correctivos necesarios; incluso para mirar cómo se pueden mejorar las condiciones de la feria, por ejemplo la colocación de una pesa que mejore la comercialización tanto para los consumidores como para los vendedores, y que se brinde también mayor seguridad para las personas, por cuanto el manejo de animales es riesgoso. Añade se podría involucrar también a la Asociación de Ganaderos, a los comerciantes, al Centro Agrícola, el Municipio de Tulcán, y tal vez Agrocalidad, para que mediante la ordenanza de apadrinamiento se



puede acondicionar estos espacios. Hace la entrega formal del pedido mediante oficio. El **Señor Alcalde DISPONE.-** que a través de Secretaría General ponga en conocimiento de la Dirección Ambiental el pedido que formula la señora Concejala Amparo Villarreal, respecto a verificar la problemática y posibles soluciones de la feria de ganado, a fin de que presenten al Concejo el informe respectivo sobre las condiciones, avances y estado en el que se encuentra esta feria. Interviene el Señor **Concejal James Dávila** para comentar que el 26 de febrero del presente año ha sido notificado el señor Nelson Iván Obando Narváez, quien es Presidente de la Asociación de Pequeños Comerciantes Minoristas de Rumichaca, y ha manifestado que en el año 2019 el ex Presidente de esta asociación no verificó el dato del comodato de la playa de Rumichaca, el cual ha fenecido en el 2019, y ahora el nuevo Presidente se encuentra con la novedad de que está terminado el comodato, y son aproximadamente más de 20 personas que trabajan ahí. Señala que bajo el criterio jurídico, la Doctora Nataly Polo ha indicado que el comodato ha terminado y ahora está en manos del Municipio, por lo que solicita que de manera especial y a pesar de que se sabe que va haber un proyecto en Rumichaca que es el CEBAF, pero que va a hacer un proyecto de largo tiempo, considerando que son personas humildes que viven de este negocio, solicita a nombre de esta Asociación, se renueve el comodato y que sea normado durante el tiempo que se considere pertinente, para conjuntamente con ellos hacer la solicitud y se concrete esto por cuanto la preocupación es grande y le gustaría escuchar el criterio del Señor Alcalde para también poder direccionar a los comerciantes. El **Señor Alcalde DISPONE.-** a la Comisaría Municipal y Procuraduría Síndica, presentar el informe técnico jurídico pormenorizado sobre el comodato otorgado en la playa de Rumichaca, a la Asociación de Pequeños Comerciantes Minoristas de Rumichaca, a fin de que sea tratado dentro del orden del día de una próxima Sesión Ordinaria de Concejo, con el objetivo de validar y dar la oportunidad de que se continúe con un comodato condicionado hasta que se inicien los trabajos del CEBAF. Interviene la señora **Concejala Adriana Portilla** y manifiesta: *"Bueno Señor Alcalde no iba a intervenir en otros en varios pero realmente me parece muy importante lo solicitado por la compañera Amparito Villarreal realmente yo no he visitado la feria, yo daba por hecho de que se había subido el proceso porque en la primera reunión cuando nosotros tuvimos el informe de los diferentes directores se nos había indicado el tema de la feria y las gestiones a realizar en los próximos meses, y dentro de ello pues estaba el tema de la feria, entonces yo sí considero y me uno más bien a la petición que hace Amparito para que se nos permita realizar una inspección a todos los concejales para ver cómo se puede realizar y mejorar este tipo de feria, porque realmente lo que dice Amparito es verdad hay muchas familias que dependen de esto y también necesitan ir a la feria en condiciones buenas como lo tiene ya San Gabriel en este caso Señor Alcalde".* El **Señor Alcalde** manifiesta que por eso ha solicitado el informe previo a la Dirección pertinente, para que dé el conocimiento al Concejo de cómo está el tema y los avances, porque en este momento no se tiene ese conocimiento para saber qué acciones tomar, y con el informe se podrá planificar una visita con el equipo técnico, para ver los trabajos que se puedan realizar; por lo que solicita al área responsable hacerlo en el tiempo propicio considerando que son temas fundamentales que hay que resolver como ciudad. **DÉCIMO TERCER PUNTO.- CLAUSURA.** El **Señor Alcalde** agradece el trabajo que se viene desempeñando, pues manifiesta que hay mucho todavía por hacer y el tiempo corre, por lo que considera oportuno hacer el llamado a todas las áreas técnicas



CRISTIAN BENAVIDES F.  
Alcalde de Tulcán

para que aceleren los procesos e ir resolviendo los distintos problemas que aquejan a la ciudad, que como se sabe no son pocos sino muchos, y necesitan respuestas. Agradece también a los Señores Concejales por el trabajo que hacen en las distintas Comisiones, solicita que algunos de los pedidos que se han hecho hoy, especialmente lo de la empresa La Favorita y el Comité Cívico, se le dé un poco de celeridad para responder en ese sentido. Agradece todo el trabajo que hasta el momento se ha podido desempeñar a través del Concejo Municipal e indica que cada acta que se suscribe, más que un cumplimiento de trabajo, es un evento histórico que queda no solo dentro de un libro de registro, sino en la memoria histórica del Cantón, por ese deseo grande de aportar a la ciudad de la mejor manera. Agradece la asistencia de todos los presentes y siendo las dieciocho horas con treinta y ocho minutos, **CLAUSURA LA SESIÓN. DÉCIMO CUARTO PUNTO.- HIMNO AL CANTÓN TULCÁN.** Coreado por los presentes.



Abg. Cristian Benavides  
ALCALDE GADMT



Msc. Narciza Vivas  
SECRETARIA GENERAL

